ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 26 de marzo de 2.018.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 330: "ADQUISICION DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
I D Nº 345649 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 26 de marzo de 2018, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 330 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Nadina Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri — Jefe de la Sección de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González — Jefe de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 330 para la "Adquisición de Papel con criterios de sustentabilidad" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 305265, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **FELICITA BERNAL MERCADO**
2. **GL VENTAS**
3. **CGSS CONSULTORES**
4. **PROVIN**
5. **MULTIMERC SRL**
6. **DALMI SRL**
7. **PAPELERA GUAIRA**
8. **KUATIAPO SA**
9. **MOLMAN SA**
10. **SMAR SRL**
11. **DISTRIBUIDORA RPM**
12. **ARCHIVADORES CIA**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **CGSS CONSULTORES, M.E. Nº 156**
2. **DISTRIBUIDORA RPM, M.E. Nº 161**
3. **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, M.E. Nº 162**
4. **PROVIN, M.E. Nº 165**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **CGSS CONSULTORES:** Mesa de entrada Nº 156/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 31.386.250(treinta y un millones, trescientos ochenta y seis mil, doscientos cincuenta guaraníes), IVA incluido
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 950.000 (novecientos cincuenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización

Lic. Fermina A. González

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Noll
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

- Cédula de Identidad Civil.

2. **DISTRIBUIDORA RPM:** Mesa de entrada Nº 161/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 26.111.250(veinte y seis millones, ciento once mil, doscientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 900.000 (novecientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

3. **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL:** Mesa de entrada Nº 165/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulário de Oferta, por un monto total de Gs.29.540.000 (veinte y nueve millones, quinientos cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.500.000 (un millón, quinientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución – según SIPE Nº 1490582

4. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 165/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 22.530.580(veinte y dos millones, quinientos treinta mil, quinientos ochenta guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 675.917(seiscientos setenta y cinco mil, novecientos diez y siete guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Fermina A. González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Delia Farías Barúa
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá